



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

280

Acuerdo de aprobación inicial de la cesión gratuita de dos parcelas al IBAVI para la promoción de viviendas de protección pública en régimen de alquiler

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 22 de diciembre de 2017, ha acordado la aprobación inicial de la cesión gratuita de dos parcelas de 1.850 m² y de 2.936 m², situadas en la UA-17 y la UA-14-1, respectivamente, al IBAVI para la promoción de viviendas de protección pública en régimen de alquiler.

En cumplimiento del citado acuerdo Plenario, se somete el expediente a información pública durante quince días, a los efectos previstos en el artículo 110.f) del Real Decreto 1372/86, de 13 de junio, por el cual se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, pudiéndose consultar el expediente administrativo a las dependencias de Secretaría General del Ayuntamiento de Eivissa, ubicadas en la Plaza España número 1, de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

Eivissa, a 11 de Enero de 2018

EL SECRETARIO ACCTAL

Joaquim Roca Mata

